

133113



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Dn. PEDRO MERCADE GELABERT, de nacionalidad española,  
5 domiciliado en Barcelona, calle Padilla nº 280,

por:

" PALANCA ANTIRROBO PARA CAMBIO DE MARCHA DE AUTOMOVIL "

-o00o-

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 El presente modelo de utilidad tiene por objeto,  
como su enunciado indica, una palanca antirrobo para cambio de  
marcha de automóvil, la cual ofrece la particularidad de que es  
de tipo universal, o sea que puede adaptarse a cualquier grueso  
de palanca portada de origen por el vehículo, y puede ser monta-  
15 da y desmontada fácilmente en cualquier momento, dejando al au-  
tomóvil sin la palanca de ambios cuando éste haya de dejarse  
aparcado en lugar no seguro o sin vigilancia.

Como es sabido las palancas del cambio de veloci-



dades que tienen los automóviles no son desmontables y, por  
otra parte, es un elemento esencial para la marcha y funciona-  
miento del vehículo, por lo tanto haciendo que dicha palanca  
pueda ser desmontable en el momento que interese o convenga, se  
evita que, por persona no autorizada pueda ser utilizado el  
vehículo, o sea que la indicada palanca desmontable se consti-  
tuye en propio dispositivo antirrobo, que es precisamente lo  
que se logra con la palanca objeto de este modelo de utilidad.

De conformidad con ello la palanca antirrobo que  
se preconiza se caracteriza por estar constituida por una barra  
tubular acodada en la mitad de su longitud aproximadamente,  
formando dos ramas, una superior al codo y la otra inferior.  
La rama superior comporta en su extremo el pomo de accionamien-  
to y, la rama inferior presenta una ligera desviación en su  
longitud, con un corte o abertura en sentido longitudinal.

En la extremidad abierta de la rama inferior  
de la palanca se aloja un casquillo de diámetro variable según  
el diámetro que tenga la palanca a sustituir que porta el vehí-  
culo de origen, cuyo casquillo presenta tambien en su superfi-  
cie en sentido longitudinal un corte o abertura, y un rebordeado  
circundante en su extremo inferior, cuyo rebordeado limita  
la penetración del casquillo en la extremidad de la rama infe-  
rior de la palanca.

Para el montaje de esta palanca antirrobo en  
sustitución de la palanca de cambios que porta el vehículo,  
se tiene que cortar ésta salvo una pequeña porción, sobre es-  
ta pequeña porción se dispone telescópicamente el casquillo de  
la palanca antirrobo y, seguidamente, se introduce este conjun-  
to en la rama inferior de la palanca, asegurandose la fijación  
entre estas partes por medio de una brida abrazadera provista  
de tornillo de apriete que solidariza al conjunto.



50 Otro elemento del conjunto de esta palanca antirrobo lo constituye un protector para el polvo, cuyo protector está integrado por una pieza elástica a modo de fuelle hueco, y se monta sobre la rama inferior de la palanca, cubriendo a esta rama y a las partes o piezas montadas en ella.

55 Estas son a grandes rasgos las características esenciales de la palanca antirrobo objeto de este modelo de utilidad, cuyas características se pondrán de manifiesto, más particularmente, en el transcurso de la descripción que a continuación se dá, en la que, para facilitar su comprensión se  
60 hace referencia a la lámina de dibujos adjunta, en la que, de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se muestran los detalles principales del modelo. Estos detalles se dan a título ilustrativo, por tanto esta memoria debe ser  
65 considerada sin carácter restrictivo alguno en cuanto a dimensiones, proporciones y materias se refiere.

En la lámina de dibujos adjunta:

La figura 1 muestra el conjunto de piezas que integran la palanca antirrobo que se preconiza, pudiendose apreciar en esta figura la particular forma y detalles de cada una de estas piezas.  
70

En la figura 2 se muestra un detalle del montaje de las piezas que integran esta palanca, con un seccionado convencional para mejor verificación de este montaje.

Como se puede apreciar en las figuras enumeradas,  
75 la palanca propiamente dicha está integrada por una barra tubular acodada en su parte media aproximadamente, quedando subdividida, por el codo en dos partes, rama superior -1- e inferior -2-. La rama superior -1- comporta en su extremo el pomo -3- de accionamiento, mientras que la rama inferior -2- tiene una



80 ligera desviación -4- en su longitud y una abertura o corte  
-5- que se inicia en su extremo y prolonga hasta la parte  
media aproximadamente de su altura.

Otra de las piezas del conjunto está integrada  
por un casquillo -6- con abertura longitudinal -7- y rebor-  
85 deado circundante extremo -8-. Esta casquillo es de diámetro  
interno variable de conformidad con el diámetro de la palanca  
que porta el vehículo de origen, siendo acoplado en la rama  
inferior -2- de la palanca, quedando limitada su penetración  
en ésta por medio del rebordeado -8- extremo.

90 Otra de las piezas integrantes del conjunto  
la constituye una brida -9- de apriete con correspondiente  
torniquete -10-, teniendo por finalidad esta brida el soli-  
darizar a la rama inferior -2- de la palanca con el casqui-  
llo -6- y con la porción de palanca que queda del corte de  
95 la del vehículo. Por último la rama inferior -2- de la pa-  
lanca, y demás elementos o piezas en ella montados, quedan  
recubiertos y protegidos del polvo y suciedad por medio de  
la pieza elástica -11- en forma de fuelle hueco.

Para el montaje de esta palanca antirrobo en  
100 sustitución de la que porta el vehículo, se precisa cortar  
la palanca de éste dejando una pequeña porción, de forma que  
sobre dicha porción se monta el casquillo -6- y, sobre él,  
la rama inferior -2- de la palanca y, a continuación se soli-  
darizan todas estas partes por medio de la brida -9- y corres-  
105 pondiente tornillo -10- de apriete, quedando todo este con-  
junto cubierto con el protector -11- elástico. Para el des-  
montaje de la palanca antirrobo, cuando así interese, basta  
con aflojar el tornillo -10- de la brida -9- y retirar el  
casquillo -6- y palanca -1-2- quedando por tanto la pequeña



110 porción de la palanca de cambio de origen, cuya porción resulta insuficiente para que se pueda accionar el cambio.

De lo expuesto se infiere que el presente modelo de utilidad proporciona un dispositivo antirrobo seguro y efectivo en forma de palanca de quita y pon para cambio  
115 de marchas de los automóviles, siendo esta palanca de tipo universal ya que puede ser adaptada a cualquier palanca sea cual fuere su diámetro.

Se hace constar a los efectos oportunos que en el objeto de este modelo de utilidad se podrán introducir todas aquellas variaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las mismas, no se modifiquen las características esenciales de la palanca antirrobo para cambio de marcha de automóvil descrita.

125

N O T A

Se declara de novedad el contenido de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Palanca antirrobo para cambio de marcha,  
130 la cual se monta en sustitución de la correspondiente palanca del vehículo que es previamente cortada excepto una pequeña porción, y se caracteriza por estar constituida por una barra tubular acodada en su mitad aproximadamente, presentando dos ramas, una superior y otra inferior, de las  
135 que la superior comporta el pomo de accionamiento, y la inferior tiene una ligera desviación longitudinal y un corte o abertura también longitudinal que se inicia en el extremo inferior y se extiende hasta la mitad, aproximadamente,



1961

de la longitud de la rama inferior.

140                    2.- Palanca antirrobo para cambio de marcha de automóvil, que se caracteriza por contar con un casquillo que tiene en su superficie un corte longitudinal, y en su extremidad inferior presenta un rebordeado circundante, montandose este casquillo sobre la porción  
145 de la palanca de cambios del vehículo resultante del corte de la misma y, sobre él, se monta la rama inferior de la palanca antirrobo propiamente dicha, quedando limitada la penetración del casquillo en la rama inferior de la palanca por el rebordeado extremo de aquel.

150                    3.- Palanca antirrobo para cambio de marcha de automóvil, que se caracteriza porque la solidarización entre la rama inferior de la palanca, el casquillo y la porción de palanca del vehículo, se logra por medio de una brida con tornillo de apriete, la cual permite un  
155 cómodo desmontado de la palanca cuando así interese o convenga.

                         4.- Palanca antirrobo para cambio de marcha de automóvil, que se caracteriza por contar con una pieza elástica de cobertura y protección del conjunto  
160 de la rama inferior de la palanca, cuya pieza tiene forma de fuelle.

                         5.- PALANCA ANTIRROBO PARA CAMBIO DE MARCHA DE AUTOMOVIL.

                         Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta  
165 de siete hojas mecanografiadas por una sola de sus ca-

133113

-7-



ras y se ilustra con la lámina de dibujos adjunta.

Barcelona, 28 de Septiembre de 1967.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'J. Puig', is written below the date. The signature is stylized with a large initial 'J' and a long horizontal stroke.

133113

